



## AJUNTAMENT DE VALENCIA

### CONSELL MUNICIPAL DE LA DONA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

#### SESIÓN ORDINARIA DE 30 DE JUNIO DE 2010

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de Valencia, siendo las trece horas y diez minutos del día treinta de junio de dos mil diez, bajo la Presidencia de Doña Marta Torrado de Castro, Teniente de Alcalde, Directora y Coordinadora General del Área de Progreso Humano, se reúne, previa convocatoria al efecto, el Consell Municipal de la Dona con la asistencia de los siguientes miembros: Doña Carmen Alborch Bataller, Concejal del Grupo Municipal Socialista; Doña Beatriz Simón Castellet, que se incorpora en el punto dos y se retira en el punto cuatro; Doña Carmina Busó Cortés y Doña Nieves Martín Sanz, de la Sección de la Mujer del Servicio de Bienestar Social e Integración; Doña Virginia Molina Maruenda, en representación de la Asociación de Mujeres Separadas y Divorciadas de Valencia; Doña Inmaculada Martínez Cervera, en representación de la Asociación de Mujeres en Igualdad; Doña Juana Andrés Cambra, en representación de la Asociación de Mujeres con Discapacidad XARXA; Doña Mar Sánchez Marchori en sustitución de Doña Eva Turanzo Giménez, en representación de la Asociación de Empresarias y Profesionales EVAP; Doña Rosario Ruiz de Cenzano Macián, en representación de la Asociación Cultural de Mujeres de Marxalenes; Doña Rosa M<sup>a</sup> Ortega García, en representación de la Asociación de Lesbianas de la Comunidad Valenciana ALVA; Doña Dolores Ugedo Gudín, en representación de la Asociación Vivir como Antes; Doña María Dolores Ausina Fernández, en representación de la Asociación Seminario de Mujeres Grandes; Doña Bibouche Fátima Zohra, en representación de la Federación del Consejo Islámico Valenciano CIV; Doña Encarna Hernández Yuste, en representación del Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales CAVAS; Doña Miriam Soria Candela en sustitución de Doña Marina Fresneda Segura, en representación de la Unión Sindical Oberta de la Comunitat Valenciana USO CV Y DONES USO CV; Doña Cándida Barroso Chuliá, en representación de la Secretaría de la Mujer de CC.OO., que se incorpora en el punto cinco; Doña Alicia Ruiz Tarín en sustitución de Doña M<sup>a</sup> Teresa Montaner Soria en representación de la Secretaría de la Mujer de U.G.T.; Doña M<sup>a</sup> Auxiliadora Gómez Castaño en representación de la Mesa General de Negociación del Ayuntamiento de Valencia; Doña Rosa María Martínez Pascual en sustitución de Doña Celia Ortega Ruiz, en representación de la Dirección General de la Mujer de la Consellería de Bienestar Social y Doña María Jesús Hernández Jiménez, en representación de la Fundación de la Comunidad Valenciana para el Estudio de la Violencia "Centro Reina Sofía". Actuando como Secretario, Don Hilario Llavador Cisternes.

Asisten también a la sesión: Doña Lucia Latorre Plumed, de la Asociación Seminario de Mujeres Grandes.

Abierta la sesión por la Presidenta, se pasó a conocer los puntos del orden del día de la convocatoria.



## **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 91.1 del R.O.F., el acta de fecha 8 de febrero de 2009, quedó aprobada por unanimidad de los que asistieron a la última.

## **2. PRESENTACIÓN DE ASOCIACIÓN MUJERES GRANDES, QUE SE INCORPORA COMO ASOCIACIÓN DE MUJERES AL CONSELL MPAL. DONA.**

La Sra. Presidenta da la bienvenida y cede la palabra a la representante de la Asociación.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Ausina Fernández, representante de la Asociación toma la palabra y agradece al Ayuntamiento de Valencia por favorecer y facilitar la participación en este tema a la Asociación que representa y dedica unos minutos a la presentación de su Asociación leyendo un documento que ha facilitado previamente a las asistentes a esta Sesión del Consell y que resumidamente destaca los objetivos del Seminario de Mujeres Grandes y el proyecto de su Escuela Permanente que nace de un deseo de convivencia mejor.

## **3. INFORMACIÓN TRASLADO DEL CMIO-CENTRO MUNICIPAL DE LA MUJER.**

La Sra. Presidenta explica que el 25 de febrero, el CMIO se ha trasladado a la c/ Gobernador Viejo, 14.

La Sra. Presidenta explica que el nuevo Centro Municipal de la Dona está ubicado en un local de 225 m<sup>2</sup>, en la c/ Gobernador Viejo, nº 14, cuenta con acceso gratuito a Internet y una plantilla de nueve personas que ofrecen una atención especializada para prestar servicios de información y orientación; centro de recursos; atención a asociaciones de mujeres; tele-asistencia móvil para víctimas de violencia de genero y coordinación de seguimiento de recursos de alojamiento para mujeres en riesgo.

En consecuencia el Consell Municipal de la Dona, por unanimidad, acuerda:

*“Único. Quedar enterado de la información sobre el traslado del Centro Municipal de la Dona (CMIO) a la calle Gobernador Viejo, nº 14 de la ciudad de Valencia.”*

## **4. PRESENTACIÓN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE VALENCIA.**

La Sra. Presidenta da cuenta del protocolo de actuación en situaciones de violencia contra las mujeres en la ciudad de Valencia, cuyo documento fue enviado junto con la convocatoria.



D<sup>a</sup> Juana Andrés Cambra, representante de la Asociación de Mujeres con Discapacidad “Xarxa”, solicita información sobre datos del número de mujeres con discapacidad que han sido atendidas y pregunta si el nuevo local destinado al CMIO será accesible.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup> Carmina Buso Cortés que explica brevemente el Protocolo.

D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Ortega García, representante de la Asociación de Lesbianas de la Comunidad Valenciana, “A.L.V.A.”, plantea la problemática que está surgiendo en relación con víctimas de violencia de mujeres contra otras mujeres, en el caso de parejas de mujeres lesbianas.

La Sra. Busó, señala que la Ley actual no lo considera violencia de género, no obstante puede ser considerado violencia, pero no de género, aunque los servicios municipales y judiciales deben atender estas situaciones.

La Sra. Presidenta considera que la petición de la Sra. Ortega tiene sentido en el supuesto de que sea atendido en los servicios municipales.

La Sra. Busó, añade que esta problemática la planteará en la próxima Comisión. También informa del correo electrónico del Centro para la mujer ([cmio@valencia.es](mailto:cmio@valencia.es)) y señala que son muchas las consultas que se hacen a través de este correo. Por último, recuerda la web propia y destaca la participación de tres asociaciones del Consell en la elaboración del Protocolo.

En consecuencia, el Consell Municipal de la Dona, por unanimidad, aprueba la siguiente propuesta:

*“Único. Aprobar el Protocolo de Actuación en situaciones de violencia contra las mujeres en la ciudad de Valencia, elaborado por la Concejalía de Bienestar Social e Integración (Sección de Mujeres e Igualdad), cuyo texto se incorpora como Anexo al acta de la Sesión.”*

## **5. PROPUESTA DE II ENCUENTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA CIUDAD DE VALENCIA.**

La Sra. Presidenta da cuenta de la propuesta y recuerda que ya en 2004 se organizó el I Encuentro de Asociaciones de Mujeres de la Ciudad de Valencia. Dado el tiempo transcurrido se considera positivo celebrar un II Encuentro y señala que sobre el borrador presentado se pueden presentar aportaciones en orden a la Convocatoria de dicho Encuentro, sobre materias a tratar, etc..., que pueden plantearse a la Concejalía o en la Sección de Mujer e Igualdad.

D<sup>a</sup> Carmen Alborch Bataller, Concejala del Grupo Socialista, considera que es una idea excelente y, en particular, tratar de temas como la violencia de género o el del empleo. Concluye planteando que se podría extender la Convocatoria a toda el área metropolitana de Valencia y recuerda que el artículo 5 del Reglamento se refiere al área metropolitana.



D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Ausina Fernández, representante de la Asociación Seminario de Mujeres Grandes, plantea la posibilidad de un encuentro no sobre la violencia sino sobre la prevención de la violencia ya que en estos tiempos quizá fuera más efectivo hablar de prevención.

D<sup>a</sup> Virginia Molina Maruenda, representante de la Asociación de Mujeres Separadas y Divorciadas de Valencia, insiste en los conceptos tratados por la Sra. Ausina y los considera muy importantes.

D<sup>a</sup> Mar Sánchez Marchori, representante de la Asociación de Empresarias y Profesionales "E.V.A.P.", informa que los días 25 y 26 de octubre han organizado el "II Congreso de mujeres en el mundo, liderando el milenio", anima e invita a participar y recuerda que el año pasado asistieron más de 800 personas.

D<sup>a</sup> Juana Andrés Cambra, representante de la Asociación de Mujeres con Discapacidad "Xarxa", pide que en el Encuentro se trate también de violencia sobre mujeres con discapacidad.

La Sra. Presidenta agradece todas las intervenciones y señala que se seguirá trabajando sobre el tema y se seguirá en contacto para la organización del Encuentro.

En consecuencia el Consell Municipal de la Dona, por unanimidad, acuerda:

"Único. Quedar enterado de la Propuesta para la organización del "II Encuentro Municipal de Asociaciones de Mujeres de la ciudad de Valencia", que textualmente dice:

*"PROPUESTA PARA EL II ENCUENTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA CIUDAD DE VALENCIA*

#### *1. - OBJETIVOS*

- *Potenciar la participación de las asociaciones de mujeres de la ciudad de Valencia, en el análisis y reflexión sobre la violencia contra las mujeres, sus causas, sus consecuencias y su abordaje desde las asociaciones en colaboración con la entidad municipal.*
- *Coordinación con el movimiento asociativo de mujeres para unificar criterios de actuación, crear líneas de colaboración y potenciar la creación de redes.*
- *Promover la constitución de redes entre las asociaciones de mujeres, mediante su participación en sesiones de trabajo y talleres presenciales sobre temas de interés común.*
- *Crear un espacio para el conocimiento e intercambio de experiencias y saberes, así como la realización de actividades conjuntas.*
- *Dar a conocer los contenidos y repercusión de la normativa en materia de igualdad y violencia y los recursos sociales que conlleva.*

#### *2. - METODOLOGÍA A UTILIZAR*

*Se organizará con aquellas representantes de las asociaciones del Consell Municipal de la Dona que deseen colaborar en la elaboración de contenidos y en la organización de este Encuentro, mediante la recogida de aportaciones y sugerencias.*

*Se debe llevar a cabo una metodología de trabajo participativa, que facilite la presencia del máximo número de asociaciones de la ciudad.*



### 3. – CONTENIDOS DEL ENCUENTRO

Concretar temas, varias alternativas:

- Centrarnos en el tema de la violencia contra las mujeres.
- Plantear también otros temas relacionados con las asociaciones como son: Redes informáticas, las asociaciones como agentes de transformación social, participación social de las asociaciones, etc.
- Informar a las asociaciones de distintos temas relacionados con el trabajo que venimos realizando en la Concejalía y los proyectos que se llevan a cabo principalmente en el tema de la violencia contra las mujeres. Algunos de estos temas son:
  - Nueva denominación de la Sección Mujeres e Igualdad.
  - Nuevo Centro Municipal de la Mujer.
  - Presentación de la web mujeres e igualdad.
  - Programa prevención violencia (talleres).
  - Protocolo de actuación vvg.
  - Programa intervención con vvg y policía local.
  - Presentación Consell Municipal de la Dona: qué es un consejo, para qué sirve, quienes lo forman, qué se puede hacer, cómo se puede participar, etc.
  - Proyectos de atención a la prostitución.

### 4. - PARTICIPANTES

Dirigido a las Asociaciones de Mujeres de la ciudad, con una asistencia de alrededor de 100 mujeres, previa inscripción.

La participación se puede dar de dos formas:

- Participación abierta a todas las mujeres que deseen asistir de cada asociación.
- Acotar la participación a dos o tres asociadas de cada asociación.

### 5. – FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN

Días 19 y 20 de noviembre de 2010.

Sala Luis Vives de la Fundación Bancaja. Plaza de Tetuán (reservada)."

## 6. PRESENTACIÓN MEMORIAS 2009 DEL PLAN MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES (II PLAN MIO).

La Sra. Presidenta presenta las Memorias del 2009 del II Plan MIO.

D<sup>a</sup> Carmen Alborch Bataller, Concejala del Grupo Socialista, con ánimo de que se cumplan los objetivos de este Consell, formula algunas reflexiones y propuestas sobre los siguientes aspectos:

- Objetivos perseguidos por la evaluación: reconoce el trabajo realizado por la Sección de Dones e Igualdad del Ayuntamiento de Valencia y el Plan de Igualdad del Personal, del Reglamento del Consell de la Dona, el Centro de la Mujer, etc. Recuerda que la evaluación es un aspecto prioritario del Plan como señala el propio Plan MIO. Se refiere a un documento de 20 páginas que ha presentado a la Concejalía y que resume en su intervención destacando que se debe ser más rigurosas en la evaluación. La Memoria debería responder a la idea de que se conozca con más exactitud los objetivos que se han cumplido.



La Sra. Alborch, acepta la invitación y comparte que a veces la documentación no refleja la claridad deseable e insiste en el esfuerzo, que valora, de la Sección de la Mujer.

En consecuencia el Consell Municipal de la Dona, por unanimidad, acuerda:

*“Único. Quedar enterado del documento “Memoria 2009 del II Plan Municipal para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (II Plan MIO).”*

## 7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. D<sup>a</sup> Mar Sánchez Marchori, representante de la Asociación de Empresarias y Profesionales “E.V.A.P.”, pregunta si pueden hacer sugerencias desde esta sesión a la próxima, directamente a la Concejalía.

La Sra. Presidenta contesta que por supuesto y a través de cualquier medio.

2. D<sup>a</sup> Juana Andrés Cambra, representante de la Asociación de Mujeres con Discapacidad “Xarxa, ruega que en cualquier foro y documento se hable de “mujeres con discapacidad” en lugar de “mujeres discapacitadas”.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas y veinte minutos por la Presidencia se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, comprendiendo los folios 17 a 23, ambos inclusive, firmando la presente acta la Presidenta conmigo el Secretario que certifico.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,